

8.- Una vez recibidas o garantizadas las obras de urbanización deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles para los nuevos lotes y archivar los planos con el correspondiente Certificado de Recepción definitiva total o parcial de Urbanización Garantizada en el Conservador de Bienes Raices.

9.- PAGO DE DERECHOS

| | | | |
|--|----|--------|----|
| TOTAL DERECHOS MUNICIPALES (PARTE QUE SE MODIFICA) | | \$ | 0 |
| MONTO CONSIGNADO AL INGRESO DE LA SOLICITUD | | (-) | \$ |
| SALDO A PAGAR | | \$ | |
| GIRO INGRESO MUNICIPAL | N° | FECHA: | |


CARLOS M. ROJAS CONTRERAS
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
(FIRMA Y TIMBRE)

IMPRIMIR